Resolución NRO, 086/19

Santa Rosa, 10 de setiembre de 2019-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 10/9/19 acta Nro.026/19. aprobó la compra de un pantalón de uniforme para el chofer del Municipio.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 10/9/2019 acta Nro.026/2019 aprobó el presupuesto presentado por la empresa "SIMBLA S.R.L. " de \$ 1.000 I.V.A.Incl.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar el gasto de \$ 1.000 LV.A. Incluido a la empresa "SIMBLA S.R.L" RUT. 020150960012 por concepto de compra de un pantalón para uniforme, con fondos del FIGM, afectando al Proyecto "Gastos de funcionamiento", rubro 122.-
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resolugiones del Municipio

MARGOT DE LEON

ALCALDESA Municipio Santa Rosa

Sra. Glad Rodr

CONCEJALA

Municiplo de Santa Rosa

ES COPIA FIEL

Alin seit